



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0008976/2014

VISTO:

Que por Res.569/14 del HCD se solicitó al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Dra. María Laura PEDANO,

ATENTO:

A que se advierte que por un error involuntario se ha consignado como simple la dedicación del cargo de Profesor Ayudante A, siendo que la mencionada docente se desempeña con una dedicación exclusiva,

Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Art. 1º de la Res. 569/14 HCD, en el sentido que *donde dice* "dedicación simple - Art. 49º *in fine* Estatutos UNC -código 119", *debe decir* "DE -código 117".

Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la aprobación de la presente y la rectificación de la Res. 908/14 HCS.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°
VGM / acf

768

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC